FRANQUEO CONCERTADO

CIUDAD REAL 25 OCTUBRE 1923

AÑO ONCE.—NUMERO 928

VIDA MANCHEGA

DIARIO DE INFORMACIÓN

Director: JOSÉ REGIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

TRIBUNA LIBRE

GRAN SOMATEN NACIONAL

¿No es verdad, que habeis advertido, que, en todos los pechos hay un nido? ¿No es verdad, que sabeis, que, en todas las almas hay un pájaro que canta? Lo mismo en la bayadera de la *calle de la Luz*, que en la *señorita*, con pretensiones de elegante cortesana, de la *calle de Carlos Vazquez*; lo mismo en la meretriz de la *calle de Silva*, que en la madona del barrio de *Salamanca*; lo mismo en la cocot anémica de *Montmartre*, que en la refinada voluptuosa de la *Quinta Avenida*. Todos los corazones laten al unisono, por el amor, por la gloria, por la grandeza, por la fama, por el dinero.... Y no hay distingos. Los sentimientos colectivos, que arrancan de una potencia natural, no son, si no un solo sentimiento. Apasionado, fervoroso, caudaloso, y, asombrado. Son, como una lava purificada o destructora... Son, como la gran fuerza arrancada de nuestra propia naturaleza, desiminada por millones de ámbitos, y, fortalecida con el clamor de todas esas voces que claman esos ámbitos,..... ¿para qué? Para constituir o demoler, el principio de nuestro sentimiento, la fuente de nuestro sentimiento,... y reingerir las consecuencias habidas de la Historia, evaculando en el espiritu del alma colectiva, suavemente, reiteradamente, como en el caso de la voluntad y el deseo colectivo en nuestra España por ejemplo. ¿No es verdad? ¿No es verdad que el sentimiento colectivo en España, constituye un solo sentimiento? Y, ¿no es verdad, que ese sentimiento, es: mirar hacia arriba, marchar adelante?

. . . . . .

El peso diforme de la lógica que pueda haber en la Historia de las armas, nos enseña a pensar, y a constituir, una masa de hombres que defiendan la soberanía de los Estados.

El gran motivo que cabe en la lógica mas o menos grande de la soberanía de los Estados, nos enseña a pensar, que esa soberanía, no debe ser nunca campo donde la aventura de cualquier campamento ampare su puerilidad, o su magnificencia.

Porque, los Estados, serán grandes, serán poderosos, serán respetados, serán gloriosos haciendo de su vida, el culto a las ideas. Y serán destruidos, aunque alcancen todo el esplendor que las armas alcanzan, haciendo de su vida, el culto de las Armas.

Los Estados, deben vivir de esa sola virtud: del culto a las ideas. Asi nos lo enseñó la Historia más sublime de las Armas: Roma, ahogando en sangre su República, sus pretorianos y sus capitanes la vertieron... destruyendo su Esta: sus ideas.

Las armas, son indispensables a los Estados. ¡Benditas sean las armas que los defienden, a cambio de la poca plata rastrera y miserable con que pagan sus altos designios!

El principio de esas armas, no es el principio de la *luz del sable*. El principio de esas armas, es: *Defensa del Estado*; *Vida por la Patria*, principio que no admite la mistificación de hombres armados por la Ley de Estado. y hombres semi-armados condubadores en las obligaciones interiores a cumplir por los primeros, nada más que en un solo caso; en el que peligre la Patria y el Estado.

Mistificación ha tiempo caducada, por su carácter ambigüo y perjudicial en lo que atañe al deber de unos y otros, y sobre todo, en lo que abarca el concepto psicológico del personalismo, en aquellos paises que la personalidad no se entiende como en el nuestro, y se practica por error, por el exceso de vanidad y de impotencia

Por el César, por Alejandro, por Aníbal, por Pirro, por Federico el Grande, por Mario, por Napoleón, por Moikte, por Bismark, por todos nuestros gloriosos capitanes que en la Historia fueron, cides, en nuestra alma está firme, la voluntad, la idea de la civilización universal, y pensamos que España, es decir, lo que precisa España, es caminar adelante al concepto psicológico y sociológico, hasta enfrentarse al menos, con aquellas potencias europeas y americanas, que por desarrollo ulterior, y general, a ese concepto, han llegado a merecer el respeto de sus Pueblos, y el de la situación internacional.

Retroceder a los tiempos de Mari-Castaña, sería y justamente dicho, nos parece, el retroceso, la cortapisa, la irresolución, y la anulación de la vivida voluntad del pueblo, que, por su decadencia, su emigración, su labor pública internacional, y su manifestación actual a la impresión de estos momentos, ha manifestado y manifiesta, ansia de caminar, de marchar adelante, de volar hacia arriba, guiado por ese pájaro que canta en su alma, alentado por el nido que vive en su pecho: la *Reconstrucción*, aunque para ello fuera preciso, batir menos las palmas, batiendo el cobre a la verdad. ¡Orientadores...!

PATÓN GARRIDO.

Madrid.

CRONICA DEPORTIVA

El pleito gallego

Hace unos cuantos días, se publicó en estas columnas, una crónica deportiva, en la que bajo el título de «El Celta F. C.» daba a conocer a la afición de la capital y provincia, la constitución de un nuevo equipo fruto de la unión de las dos sociedades viguenses, «Fortuna» y «Sporting» que ejercia la supremacia del futbol gallego, ostentando invariablemente una de las dos, el preciado título de *Campeón Regional* sin gran competencia con otras poblaciones de Galicia.

Al constituirse después de muchas vicisitudes la nueva sociedad, desaparecieron por completo las escasas esperanzas que las demas Asociaciones tenían de disputar refiidamente el campeonato a los de Vigo; pero como según reza el refrán, «La unión hace la fuerza», los celtas comprendieron muy acertadamente lo plausible de su hecho.

Pero como no todo resulta bien por completo, también en esta ocasión hubo quienes no estuvieron conformes con la acordada decisión en favor de la unión de ambos clubs, y entre estos se cuentan además de algunos socios, los conocidisimos equipiers gallegos, Ramón González, Chalroni y Otero.

Estas tres bajas ocasionadas al Club Celta de Vigo y aumentadas al Real Club Deportivo de La Coruña, han ocasionado, como es lógico, una igualdad de fuerzas en ambos teamns, muy perjudicial como facilmente puede comprenderse, para los de Vigo que de esta manera no ven tan segura la victoria en el ya empezado campeonato regional.

Hasta aquí, no ha habido anormalidad aparente, por no constituirla el traslado voluntario bajo determinadas condiciones de un jugador que marcha de un club a otro.

Pero el Celta F. C. extralimitándose en sus facultades, acusó de ejercer el profesionalismo a los jugadores antes citados, ante la Federación General Gallega, la cual estudió el asunto, quizá con un poco de epasionamiento, que se refleja en la no muy imparcial solución dada al problema.

El acuerdo que la federación aprobó, fué nada menos que la descalificación del Club Deportivo de la Coruña, con cuya decisión ha favorecido notablemente al Club fustenedo.

Pero como es corriente en estos casos, los perjudicados protestan; y protestan enérgicamente ante la Federación Nacional de Futbol, de los desmanes de la Regional Gallega, pidiendo a aquella, deshaga el entuerto producido por el caciquismo que impera en todos, absolutamente en todos los órdenes de la vida.

Y este es el actual estado en que se encuentra el Pleito Gallego, en el que ha de decidir la Federación Nacional, y que ha venido a distraer a los aficionados de la avidez por conocer los resultados de los diversos encuentros para ocuparse un tanto de las vicisitudes porque atraviese este interesante pleito en el que se discute un asunto futbolistico de tanta trascendencia como es el profesionalismo.—EFEPE.

CAMPAÑAS SOCIALES

EL IMPUESTO UNICO

(Conclusión)

Este procedimiento tributario que levanta la producción a incalculable altura, modifica en esencia de un modo suave y mecánico, pero eficacísimo el régimen de distribución, porque al imposibilitar por el gravamen la improducción de la tierra, prácticamente la libera de las manos latifundistas, haciéndola accesible a todos los trabajadores que merced a ello recibirán por contragolpe en las demás industrias el producto integro de su esfuerzo, acabándose espontáneamente el sabotaje de la jornada de trabajo, y también recibiria el capitalista el interés que le corresponde legitimamente. Solamente el capital improductivo, el que obtiene sus ganancias no produciendo sino explotando hombres, es el que tendria que ir viendo el modo de sostenerse y aumentar de modo más honesto y cristiano.

La forma práctica para realizar la propuesta rápida, económica y eficazmente, es disponer que todo propietario rural o urbano declare el valor de su finca especificando el que corresponde al suelo sin mejoras de ninguna clase, y el correspondiente a tales mejoras, como edificios, plantaciones, etc., haciéndoles saber que el tributo se girará solamente por el valor de aquél con arreglo a lo que declaren, reservándose el Estado el derecho de comprobación y de expropiar por el valor declarado; en tal forma, el propietario solicitado simultáneamente por dos intereses encontrados, el del impuesto que importará más cuanto más valor tenga lo declarado y el de la expropiación que importará menos cuanto menos valor alcance lo declarado se verá por ello mecánicamente en la necesidad de decir la verdad, que es lo que más cuenta le tendrá, ya que el Estado si comprueba que la declaración del valor excede a la verdadera sobre ella girará el impuesto, y por el contrario si comprueba que el valor declarado es menor que el que realmente tiene, expropia por dicho valor si lo estima oportuno. El catastro seguiría formalizándose aunque adaptándolo a la nueva base tributaria, sin perjuicio de aplicar el procedimiento antes expuesto, que además de eficaz resulta baratísimo. Este sistema tributario una vez establecido obraría un número inmenso de empleados.

Aún a riesgo de extender en demasía este escrito no hemos querido tocar ligeramente el problema tributario, del que pende principalmente el porvenir de la nación, porque se unifica con la verdadera raiz del mal, que si no fuese tan profunda y no afectase tan esencialmente a los fundamentos de la constitución social, sus consecuencias no se manifestarían tan generales e intensas, se hubieran hecho inútiles los esfuerzos de muchos hombres honrados y patriotas que indudablemente los hubo entre los políticos que han intervenido en la gobernación del país y que han fracasado por no tener de este problema un concepto acabado y exacto o no haber podido romper las mallas de la política imperante.

En resumen, proponemos concretamente como medidas urgentísimas, que únicamente puede acometer el Gobierno de su digna presidencia, las siguientes:

1.ª Desgravación de los artículos de primera necesidad, trabajando progresivamente los derechos de aduana hasta declarar su entrada libre.

2.ª Reforma de la ley de supresión del impuesto de consumos sustituyéndole por un solo impuesto sobre el valor social de la tierra en lugar de los seis impuestos sustitutivos que en ellas se marcan.

3.ª Supresión de la contribución industrial, impuestos de cédulas personales, timbre, utilidades y descuentos de los empleados, sustituyéndolos por el impuesto anteriormente indicado.

4.ª Supresión de toda clase de arbitrios municipales por la antedicha sustitución y municipalización de los servicios que panaturaleza son monopolios.

Requiere reflexión el ver que multitud de efecios provienen de una sola causa y que el remedio de muchos males consiste en una sencilla reforma. En la infancia de la Medicina se creia que cada síatoma se curaba con un remedio diferente y del mismo modo al tratarse de los poblemas sociales existe la propensión a buscar un remedio para cada mal y también (otra forma de la misma ceguera) a imaginar que el único remedio adecuado es el que presupone la ausencia de aquellos males como por ejemplo: que el Estado de trabajo a todos los que lo necesiten como remedio el paro forzoso o que los hombres sean buenos todos como remedio al vicio y al crimen.

En el Congreso internacional celebrado en Ronda, en Mayo de 1913 y en el que acaba de celebrarse en Oxford, en Agosto próximo pasado, se han señalado los verdaderos remedios y comunicado a todos los Gobiernos de los paises civilizados, un Manifiesto que seguramente obrará archivado en algún negociado de la Presidencia y que tengo el gusto de reproducir adjunto, así como importantes documentos por si se digna V. E. estudiarlos y reflexionar sobre ellos.

Asimismo figurará en el archivo de la fugez Junta de Iniciativas que funcionó en el año 1914 una moción de esta entidad y otra de la Memoria del Congreso Nacional de Ingeniería celebrado en Madrid en Noviembre de 1917.

Al terminar, Excmo. Sr., después de reiterarle nuestra adhesión elevamos el deseo de que Dios le guíe en la obra redentora emprendida y de que el acierto corone sus esfuerzos.

Dignáos recibir los respetos de esta entidad y los personales de su presidente.

Para lograr el ideal social las leyes deben decretar el conocimiento de ser indigno en el hombre la pretensión de representaciones públicas; y castigar duramente la falta a este respeto

POR EL HONOR DE LA MANCHA

Deben luchar los Manchegos

La campaña emprendida para protestar del cambio de nombre a Puerto-Lápiche, está mereciendo la atención y el aplauso de los sensatos y buenos manchegos; de los cultos y de los amantes de las tradiciones.

VIDA MANCHEGA, *que también se enorgullece de poder colaborar en beneficio de su región, pone sus columnas a disposición de cuantos deseen intervenir en este enallecedor pleito, y excita el interés de los buenos hijos de este solar para que colaboren en la obra justiciera.*

LOS NOVELES

MOMENTOS

Yo he vivido la vida sin fe ni esperanzas,
todo fué ante mi vista burlesco carnaval,
y cual piltrafa humana yo he seguido su senda
desgarrandome el alma su brusco vendaval.

Sin cesar yo busqué en la mujer honrada,
el amor que en mi mente tenía forjado;
mas era empeño vano. Mi suerte ma hadado
brutalmente impedia el que fuera amado.

Luego busqué el amor en la mujer perdida
y nuestra sociedad estulta e inconsciente
que ama a un Jesucristo con la fe corrompida,
pues que las flanquezas del prójimo no siente,
no olvidó el pasado de mi redimida.

Y al maldecir el mundo que me priva de amores
solo tu, mi pistola de negro reniciente
me has marcado un camino sin espinas ni flores.

FULGENCIO S. DE LA NIETA.

Fuente el Fresno, Octubre, 1923.

¿CUANDO VAN A IMPRIMIRSE?

Ordenanzas Municipales

Constantemente se vienen imponiendo multas por infracción de las Ordenanzas Municipales, medida que aplaudimos, porque siempre fuimos los mas tenaces en pedir el respeto a lo ordenado. Ahora bien; dá la triste coincidencia de que el Ayuntamiento no dispone de ejemplares de estas Ordenanzas y por tanto el vecino que quiera saber sus derechos no puede tener donde aprenderlos.

¿Pudiera cumplirse el acuerdo que existe desde hace años sobre edición de las Ordenanzas?

DR. V. NÚÑEZ CAÑAS
CIRUGÍA GENERAL
Y ENFERMEDADES DE LOS OJOS
CONSULTA DIARIA DE 11 A 1
Magdalena, 9.--DAIMIEL
GRAN HOTEL GARCÍA

EL MEJOR Y MAS BARATO PAPEL PARA FUMAR
"IMPERIAL,,
Estuche 10 céntimos
DE VENTA EN TODOS LOS — ESTANCOS —
Pedidos a D. Julio Velasco.— Pontejos, 8.—MADRID

Dr. Pérez de Madrid
Ex-ayudante del Dr. Blanc
Consulta particular de Cirugía general, matriz, embarazo y Rayos X.
CASTELAR, NÚM. 12, PRINCIPAL
Consulta de 11 a 1

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

POR LA VERDAD

Acerca de una información periodística

NOS ESCRIBE D. RAMON SOLANO

Sr. Director de VIDA MANCHEGA.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Abusando de su bondad, me permito explicar y aclarar una noticia publicada en *El Pueblo Manchego*, sobre un supuesto banquete de «aproximación política», celebrado en esa Ciudad en el que *intervinimos* los señores Iaza y yo. Ahí va una explicación detallada de todo lo ocurrido, pues me conviene en todo momento, que las cosas que se refieren a mi modestísima persona las juzgue la gente con entero conocimiento de causa.

Se veía en la Audiencia provincial la causa por falsificación de documentos electorales, en la elección en que salí Diputado, que se realizaron en el colegio de Fontanosos. Yo era el querellante. En el sumario, e había afirmado la ilegitimidad, la falsedad, de una certificación presentada por el capitán de caballería D. Luis Ponte y Manso de Zúñiga, mi apoderado y proclamado candidato también, certificación cuya legitimidad fué adveradа de una manera rotunda y concreta por una pareja de la Guardia civil que presenció el escrutinio, contó y leyó las papeletas, y vió el acto de extender y entregar la certificación mencionada al capitán Ponte.

Yo, cumpliendo el deber de defender el honor de una persona a la que quiero con entrañable cariño de hermano, me querellé criminalmente, conseguí el procesamiento de los que intervinieron en la elección y operaciones electorales del mencionado Colegio, y durante casi tres años, luché porque resplandeciera la verdad, y quedara la justicia y el Derecho, en el lugar correspondiente.

Se esperaba, sin duda, que el Jurado, envilecido, embrutecido, encanallado por los mismos que debieron cuidadosamente defenderle y elevarle, como una de las mas bellas conquistas de los pueblos democráticos, absolviera a los procesados. Durante ese largo tiempo, yo esperé un movimiento de rectitud, de reparación de un injusto agravio, y ese movimiento no tuvo lugar.

Las cosas políticas cambiaron; vino el Directorio, la justicia se impuso en todos los órdenes de una manera formidable y coactiva, y en aquél trance, vinieron a pedirme que retirara la acusación, que cooperara a que la justicia no degenerara en crueldad inútil y estéril, dejando a salvo previamente el honor de mi deudo y amigo Luis Ponte y Manso de Zúñiga, y del Abogado que le acompañaba, ostentando mi representación también, D. Hipólito Gimenez Coronado.

Accedí sin el menor titubeo. Yo no buscaba una mezquina ventaja, pero antes hice constar, que menos buscaba una «jugada» política que mas adelante pudiera traducirse en una redada de votos para unas elecciones del futuro.

Una aproximación en tales circunstancias me hubiera parecido una canallada y una indecencia. Vender un movimiento de noble generosidad, por un interés político, lo hacen los que se dedicaron a tal oficio, hipotecando la dignidad y la vergüenza, pero Ramón Solano, espera en Dios y en su ánima, no hacerlo jamás, aunque en el hacerlo le fueran todas las dichas terrestres y celestes.

Acudí a la Audiencia un día antes para estudiar y dar el último toque al sumario, con el procesador Sr. Perez Serrano, con el señor Iaza, con otros varios señores. Me invitaron a almorzar. Acepté... al día siguiente retiré la acusación, manifestando parte de lo que queda dicho, y además, que yo no podía acusar a unos pobres desdichados, cuando a Ministros y Diputados, autores morales de todos esos delitos, era imposible llevarlos al banquillo de los acusados, y cuando, en el Congreso de los Diputados se aprobó el acta de Balmaseda, contra toda decencia, y contra toda vergüenza, por una borreguil mayoría de la Cámara sin mas votos en contra que el de un monárquico, el mío, y seis republicanos y socialistas en cuya compañía fui porque tenían razón. Y lo mismo pasó en el acta de Tortosa, indignamente robada con escarnecimiento viliano, para los Notarios que con actas de presencia adveraron la falsedad de la elección ¡del Candidato triunfante... ¡como acusar a unos desdichados después de ver la impunidad de tales hechos!... Yo pedí la absolución con toda mi alma, poniendo en mi petición todo el calor del que defiende una causa justa, una vez restablecido, en la parte que me tocaba, el derecho y la justicia, y aquí acabó todo. El Sr. Iaza y sus amigos almorzaron juntos, y yo tuve el gusto de invitar a los Sres. Martinez Pontremoli, Porras y Villalón, que me acompañaron amablísimamente: ¿está esto claro? Pues bien. Ahí van algunas afirmaciones.

Si mi proceder lima asperezas, suaviza odios, reconcilia personas para mí será una verdadera y profunda satisfacción. Si mi acto es causa de que yo busque una oposición política para el futuro, tome posiciones para el porvenir, busque cooperaciones y votos para el mañana, tengo tan poca vergüenza y soy tan marrano, como los políticos que hasta ahora han actuado por estos procedimientos en la vida pública española. Y tengo la conciencia tranquila de que ni lo fui ni lo soy, ni lo seré... ¡se avisará a domicilio, si cambiara de modo de pensar, para no engañar a nadie! Perdone esta *lata* epistola, y es de usted atento.

s. s. q. e. s. m.

RAMÓN SOLANO MANSO DE ZÚÑIGA

Octubre 23 1925.

78.000 hombres al servicio militar

REAL DECRETO

A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se llaman al servicio de las Armas 78.000 hombres, de los cuales corresponden: 6 740, a los mozos procedentes de revisión a quienes por el número obtenido en el sorteo hubiera correspondido ingresar en filas, de no haber existido la causa que motivó su primitiva clasificación; 921, a los mozos que han terminado sus prórrogas y por igual concepto les hubiera correspondido servir en filas con los de su reemplazo, y 70.339, a los mozos del actual reemplazo; habiendo servido de base de cupo para constituir la primera agrupación del contingente 127.444 declarados soldados, y asignándose a las Cajas de Baleares y Canarias el 80 por 100, según lo dispuesto en la base cuarta, letra i) de la ley de 29 de Junio de 1918.

Art. 2.° Las Cajas de reclutа contribuirán a formar el cupo total de filas con el número de hombres que, por dichos conceptos, se señala para cada una en el siguiente estado.

Art. 3.° Las Comisiones mixtas de Reclutamiento cumplimentarán este decreto en la forma que determina el artículo 228 de la vigente ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército.

Dado en Palacio a 22 de Octubre de 1925.—ALFONSO.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

PROPAGANDISTA

Se necesita para novelas por entregas a comisión

Informarán: Lentejuela 20.

FUTBOLERIAS

El Ahlletic Manchego ha concertado un partido de foot-ball, para el próximo domiego, entre una selección de la sociedad antes mencionada y el primero de la Academia General de Enseñanza.

El partido se celebrerá en el campo propiedad del Athletic, existente frente al Parque Gasset.

El equipo que seguramente presentarán los athléticos es el siguiente:

Portero.—Espinós.

Defensas.—Morales y Diez.

Medios.—Marina, Villejas y Peris.

Delanteros.—Agenjo, Santos, Lasanta, Adamez y Richard.

Prometemos informar a nuestros lectores del resultado de este interesante encuentro.—PENALTY.

– Vendo máquinas –

de vapor de 25; 100 y 150 H P, varias calderas de 60 a 65 y 95 metros 2 de superficie de caldeo; caballitos de vapor, tuberías de varios diámetros; alternadores monofásicos y otros materiales en perfecto estado de conservación

Dirigirse a *Manuel Bautista Apartado n.° 3* Puertollano

Enfermos

Se encuentra enfermo el reputado comerciante D. Evaristo Ballester.

—También lo está, aunque no de gravedad, D. José Rodero.

Hacemos votos por la mejoría de ambos.

Viajeros

Llegó de Piedrabuena D. Mónico Sanchez.

—De Daimiel llegó el Doctor V. Núñez Cañas.

—A Valdepeñas marcharon D.ª Sofia Gómez de los Ríos y bella hija María.

Preludios de boda

En Madrid ha sido pedida la mano de la distinguida y encantadora señorita Irene de Samprún y Vaillont para nuestro distinguido amigo, el exdiputado a Cortes por este distrito, don Fernando Acedo-Rico y Jarava.

La boda se celebrara dentro del mes de Diciembre.

Enviamos por adelantado nuestra enhorabuena al futuro matrimonio.

RECOGIENDO LINOS RUMORES

Quien es el alcalde de Cózar

Parece ser, segun insistentes rumores, aumentados con la visita que esta mañana hizo el alcalde de Cózar al Gobernador Sr. Rivera, que en dicho pueblo se dá el gracioso caso de que en aquel Ayuntamiento solo ordena y manda el alcalde saliente.

El exalcalde llegó al extremo de entrar en el Ayuntamiento gobernando por su cuenta, incluso no dejando efectuar ningún pego sin la orden correspondiente de que ha de estar forzosamente dictada por él.

Claro que lo particular de esto no es que se refleje la voluntad de determinados caciques, pues si estos quedaron en libertad de obrar con arreglo a sus deseos, veríamos que la inmensa mayoría de los pueblos harían otro tanto; pero lo que verdaderamente llama la atención, de ser ciertos estos rumores, que —a título de información transcribimos— es que hasta la fecha no haya habido en aquel pueblo quien denuncie este intolerable estado, que seduce a todo un vecindario al absolutismo de una sola voluntad.

Nosotros, por si ello fuera cierto nos permitimos dar a la publicidad este rumor para que en tal caso se tomen las oportunas medidas para estinguir tan vergonzoso absolutismo.

POR LA PROVINCIA

Noticias oficiales

INCENDIO

En el sitio titulado, «Cerro de Perche» término municipal de Pedro Muñoz, declarose un violento incendio que fué sofocado después de incesantes trabajos de la guardia civil y algunos vecinos.

DETENCION

Por la Guardia civil de Mestanza, fué detenido el individuo Marcos Aguila, reclamado por la audiencia provincial de Jaen.

Máquina de imprimir

Se vende en muy buen estado con tintaje cilindrico, tamaño cuádruple de dos rodillos dadores, para fuerza motriz marca Marinoni

Para tratar, en la imprenta de este periódico.

LA CAMPAÑA LOGISTICA

INSTANTANEA

Empieza a interesar al vecindario la llegada a la capital de las tropas que están tomando parte en la campaña logística que se desarrolla por nuestra provincia.

En las primeras horas de la mañana de hoy, los aeroplanos de exploración han volado por la capital realizando pruebas y simulando bombardeos, cuyas detonaciones han limpulsado a que el vecindario abandone sus hogares y hasta los quehaceres para ocupar las calles y admirar el espectáculo aereo.

El acontecimiento militar, pues acontecimiento ha de ser para la capital, nos precipita a sentir algo mas que la habitual nostalgia. Los vecinos nos preparan con esmero los alojamientos para los soldados; en honor a estos se quemará en la Plaza de la Constitución una función de fuegos artificiales; el Casino celebrará un magnífico baile; el Ayuntamiento brindará un lunch; los teatros abrirán sus puertas para ofrecer populares sesiones de cine (algo mas que esto procedía); habrá conciertos musicales y hasta se habla, aun cuando no parece llegará a ser una realidad, de una novillada, que sería, a no dudarlo, el complemento de unos días de bulla y alegreo.

Es el asunto de más actualidad para estos lares mustios y tristones la llegada de la tropa. El espíritu patrio revive, se exalta, se manifiesta dentro de su fe sanguínea.

El espíritu español, reconcentrado en estos momentos en nuestra capital tenderá su amor a los huéspedes militares.

Que su estancia entre nosotros les sirva de gratitud y amor.

PEDRADA.

Esta tarde llega el Capitan general

Esta tarde, de cinco a cinco treinta, llegará a esta capital en automóvil el Capitán General de la primera Región, Sr. Muñoz Cobos, al que acompaña el jefe del Estado Mayor Sr. Fernández Heredia con ayudante del mismo Estado.

En la Puerta de Toledo, esperarán al Capitán general los Jefes y oficiales del Regimiento de Artillería pesada de esta plaza, francos de servicio.

Anoche a las siete treinta llegaron los ordenanzas y caballos del Estado Mayor.

A las diez treinta, llegaron un sargento, un herrador y ocho individuos de tropa, de Villarrobledo que darán escolta al Capitán General.

Trenes militares

Para el regreso de las fuerzas militares que toman parte en las maniobras, han sido ordenados los siguientes trenes.

Día 29: A las veinte y cuarenta y cinco, salida del Regimiento de León; a las veinte y cincuenta, por Manzanares, fuerzas de Caballeria.

Día 30: a la una, por Manzanares, fuerzas de caballeria; a las cinco quince, regimiento Wad-Ras; a las seis cincuenta, por Manzanares, Artilleria; a las ocho, por Manzanares, regimiento del Rey; a las trece cuarenta, Saboya, a las dieciseis cuarenta y cinco, artillería y a las diecinueve cuarenta y cinco, Sanidad.

Día 31: a la una quince, Zapadores, por Manzanares: a las cinco quince, Intendencia.

En Carrión de Calatrava

A las doce en punto de esta mañana ha llegado al vecino pueblo de Carrión de Calatrava, fuerzas de caballeria de las que que intervienen en la Campaña Logística.

Después de formar en la Plaza de la Constitución, han marchado a sus respectivos alojamientos.

Los balcones de la Plaza hallabanse engalanados con colgaduras de los colores nacionales y en ellos y en las calles, mucho público que presenciaba el paso de las tropas, que han revestido gran brillantez.

Llegada de aeroplanos

A las diez de la mañana han cruzado por esta capital varios aparatos de los que componen la escuadrilla de aviación que toma parte en la campaña logística.

A muy baja altura, efectuaron algunos vuelos, al mismo tiempo que hicieron algunos ejercicios de tiro, volviendo enseguida al campo de aterrizaje de Daimiel.

Nota oficiosa

El Alcalde ha comprobado la denuncia hecha por VIDA MANCHEGA en su número de ayer y en su vista ha ordenado la clausura del establecimiento clandestino donde se vendia leche, y además se ha impuesto al infractor la multa de veinticinco pesetas.

Se comunica oficialmente al Presidente de la Asociación de ferroviarios el acuerdo del Ayuntamiento referente a sus ofrecimientos para la instalación en esta capital del Colegio de huerfanos, realizándose otras gestiones importantes para ver de lograr tal propósito.

AGRADECIDOS

Nos place que el señor Alcalde atienda las quejas que formula VIDA MANCHEGA, que si alguna vez pueden resultan erróneas nunca son inspiradas en una mala fé y si en un sano espíritu de ayudar a la autoridad en su augusta misión y velar por la garantía del vecindario.

Agradecidos, Sr. Peñuela, y a su completa disposición.

No hay novillada

La novillada anunciada para el próximo domingo y que solamente estaba en proyecto, ha quedado sin efecto.

Nuestro gozo...

Cosas de vecindad

En la inspección de Vigilancia, han sido denunciados las vecinas de esta capital Joaquina Haro y una hija de esta llamada Dorotea, denuncia presentada por Magdalena Ocaña Arias, Encarnación Espadas y Asunción Pedrero, por malos tratos y amenazas.

El asunto ha pasado al juzgado.

Datos meteorológicos

DIA 28

Altura barométrica, 712'0.
Temperatura máxima, 19 8.
Id. mínima, 10'2.
Dirección del viento, calma.
Fuerza, calma.
Evaporación, 11'4.
Estado del Cielo, despejado.

Multas de la alcaldía

Por infracción de las ordenanzas Municipales, han sido multados por la alcaldía los vecinos de esta capital Antonio Jimenez y Juan Rolán.

Una circular

A fin de cumplimentar orden del Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, los Alcaldes de esta provincia remitirán con toda puntualidad a dicho Ministerio, directamente, los periódicos que se publiquen en sus respectivas localidades.

BANCO CENTRAL

CAPITAL PESETAS 200.000.000

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31

SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Lorca, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas.

CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS

A la vista 2 y 1/4 por 100 anual: a 30 días 3 por 100: a 90 días 3 y 1/4 por 100: a un año el 4 por 100

CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

El progreso de industrias y comercios, está en relación directa con su publicidad

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

MADRID Y PROVINCIAS

Almadén

Pervuelo por lo de Almadén

La inspección realizada por la Comisión que marchó a visitar las minas de Almadén ha sido causa de que dimita en pleno el Consejo de Administración, quedando con sólo cuatro técnicos y altos funcionarios de Madrid que han sido destinados a dichas minas.

Por empresas, el Consejo ordenó que se formara expediente al médico del hospital de Almadén, por haber denunciado la existencia de enfermedades en las minas.

Las Juntas de beneficencia

Se ha dirigido una circular a los gobernadores dándoles instrucciones sobre la renovación de juntas de beneficencia y gestión que haya realizado en los últimos cinco años.

De Palacio

Ayer, con motivo del cumpleaños de la Reina, se celebró en el oratorio de tapices de Palacio la misa de tradición, que fué oficiada por el Patriarca de las Indias.

Después de la ceremonia, la Reina Victoria ofrendó las treinte y siete monedas, una más de los años cumplidos.

Asistió la familia real.

La Reina aclamada

Cuando a la hora del relevo de la guardia, la Reina apareció en uno de los balcones de la Armería al público, más numeroso que de diario aclamó largo rato a la augusta soberana, que se vió obligada a saludar varias veces.

Obsequios a la Reina

Con motivo de sus cumpleaños la Reina recibió infinidad de felicitaciones y obsequios.

La Embajadora de los Estados Unidos, envió un precioso crisantemo, que ha llamado la atención,

Reconocimiento de regiones

El presidente del Directorio ha manifestado a una comisión de la Diputación de Oviedo que se piensa convocar a una Asamblea de Diputaciones para discutir el reconocimiento de regiones.

"LA ACTIVIDAD,,

FUNDADA EN 1908

Gestión rápida de informes comerciales garantizados y corrientes, preparación completa por correspondencia para las oposiciones al cuerpo de Policía y carreras especiales.

Necesito comisionistas conocedores de fábricas e Industrias a sueldo y comisión

Esta casa servirá gratis a los lectores de este periódico, un informe comercial, un certificado de Penales, última voluntad, nota de precios, catálogos, consultas en general y cuantos encargos puedan necesitar de esta Corte Los servicios de los suscriptores de este periódico serán servidos gratuitamente, es decir, sin que por la gestión se les cobre comisión alguna. Para acreditar el derecho a este servicio, gratuito deberán acompañar a la carta en que hagan el pedido el último recibo que acredite ser suscriptor de éste periódico o seis anuncios como este y 55 céntimos en sellos para la contestación certificada.

DIRECTOR: *Antonio Ordoñez.*

PRECIADOS, 64 MADRID

C. Real.-Imp. de Vida Manchega

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

• Sucursal de CIUDAD REAL. - Ciruela, núm. 1

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca. - Ordenes de Bolsa y compra-venta de valores en las de Madrid, Barcelona y Bilbao. - Compra-venta de monedas. - Cartas de Crédito. - Cobro, descuento y negociaciones de letras sobre plazas del Reino y Extranjero, en condiciones excepcionales. - Emisión de giros, cheques, órdenes de entrega y pago, postales y telegráficas sobre plazas de España y del Extranjero. - Transferencias de fondos gratis entre las Sucursales. - Informes comerciales, etc., etc.

TIPO DE INTERÉS QUE ABONA		CAJA DE AHORROS
Cuentas corrientes, a la vista..	2 1/2 %	Las Cartillas producen el 4 por 100, de interese, liquidados por quincenas naturales. Cantidad máxima 10.000 pesetas.
» especiales, a un mes...	3 »	
» » a tres meses.	3 1/2 »	Los imponentes pueden retirar sus fondos en cualquier momento sin limitaciones de cantidades.
» » a seis meses.	4 »	Para estimular el ahorro en los niños el Banco Español de Crédito, facilita sus especiales hucha metálicas.
» » a un año...	4 1/2 »	

SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS

Albacete.	Guadix.	Palencia.
Alcázar de San Juan.	Huelva.	Pozoblanco.
Algeciras.	Jaén.	Puente-Genil.
Alicante.	Jerez de la Frontera.	Puebla Nuevo del Terrible.
Almería.	La Carolina.	Ronda.
Barcelona.	La Línea.	Segovia.
Baeza.	Larache.	Sevilla.
Cádiz.	Linares.	Tetuán.
Carmona.	Lucena.	Tomelloso.
Ceuta.	Málaga.	Toledo.
Ciudad Real.	Manzanares.	Ubeda.
Córdoba.	Medina del Campo.	Valdepeñas.
Don Benito.	Morón.	Zaragoza.
Eclja.	Motril.	Zafra.
Granada.	Murcia.	

Corresponsales en las principales Ciudades del Mundo

Teléfono núm. 182. - Apartado de Correos núm. 30

CORSETERÍA "EL CATALA"

Mercado Nuevo, 1

LA MÁS IMPORTANTE CASA EN CORSÉS Y CORSÉS-FAJAS, PARA DESCANSO DEL VIENTRE, RIÑONES Y QUEBRANCAS

1.500 corsés-fajas en liquidación

Corsés desde 4 pesetas en medidas corrientes.

Esta casa tiene especialidad en corsés a la medida

MERCADO NUEVO, 1 "EL CATALÁ" CIUDAD REAL

Antes instalada en Ciruela 39

JOSÉ CRUZ PRADO

CORREDOR DE COMERCIO

AGENTE DE NEGOCIOS - PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

PLAZA DEL PILAR N.° 5 - CIUDAD REAL

GESTIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES EN EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMÁS ENTIDADES DE CRÉDITO.—COMPRA Y VENTA DE VALORES DEL ESTADO Y DE EMPRESAS MERCANTILES.—NEGOCIACIÓN DE EFECTOS Y COBRO DE CUPONES.

REPRESENTACIONES DE AYUNTAMIENTOS, CASAS COMERCIALES.—EMPRESAS Y CLASES PASIVAS.—GESTIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS EN TODAS LAS OFICINAS PÚBLICAS.—PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS Y ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIONES CATASTRALES.

COBRO DE CRÉDITOS Y REPRESENTACIÓN PARA ASUNTOS JUDICIALES TANTO CIVILES COMO CRIMINALES ANTE LA AUDIENCIA, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y MUNICIPAL.

Sub-director de la Compañía "Assurances Générales" de Seguros contra incendios y de accidentes.

Sres. Abogados

Se han puesto a la venta los libros sobre utilidades DIARIO DE OPERACIONES y de INGRESOS PROFESIONALES

—Sociedades—

Para cumplimentar los servicios oficiales según Real Decreto de 10 de Marzo, están a la venta todo clase de impresos

ENRIQUE PEREZ PASTOR

CABALLEROS 4 CENTRO DE MODELACIÓN CIUDAD REAL

EXPORTADORES MANCHEGOS!

Para asegurar vuestras expediciones al extranjero, dirigirse a

DON HUBERTO CHABOT

calle de Fernandos, 4, apartado 351 en Madrid, y como Delegado General que es para España de la importante Compañía de Seguros Marítimos SKANDINAVIA, recibiréis las mejores condiciones de contrato, seguridad y facilidades que podais desear.

Gasolina y Petróleo de las mejores marcas

Desde procedencia a 67 y 57 céntimos litro, respectivamente. Desde este depósito, aumenta 10 céntimos en litro.

Se ruega transmitan los pedidos con alguna antelación por estar los depósitos a dos kilómetros de la Población.

Los portes de retorno de los bidones envases, son por cuenta del cliente

CARLOS PRADO GRAS

Correspondencia: Apartado Correos, n.° 50 Postas, 23.-Ciudad Real

BODEGAS BILBAINAS S. A.

Capital: 6.000.000 de pesetas

BILBAO

BODEGAS PROPIAS EN LOS PRINCIPALES CENTROS PRODUCTORES

Magnífica instalación en VALDEPEÑAS La más importante de la Plaza

Gran Bodega Modelo en HARO con extensos campos de viñas, con un conjunto de 750.000 vides en diferentes pagos

Vinos de RIOJA en sus variedades: Tinto y blanco fino

CEPA BORGOÑA - CEPA SAUTERNES

PROPIETARIOS DE LAS CELEBRADAS MARCAS

COÑAC FARO Y GRAN CHAMPAN LUMEN

LA PRIMERA CASA EN ESPAÑA EN ELABORACIÓN Y COMERCIO DE VINOS

SASTRERÍA

Sombrerería Constantes novedades, esmerado confección y economía.

JOSÉ RUIZ SÁNCHEZ

Calle General Aguilera, números 15 y 17

CIUDAD REAL

SOMATENISTAS

POR 25 PESETAS AL MES

Entregamos en el acto el arma que se desee

LO QUE NADIE PUEDE OFRECER UNICA OCASION EXCEPCIONAL OPORTUNIDAD

Aceptamos Comisionistas en todos los distritos.

Escriba hoy mismo al «CRÉDITO NACIONAL» Plaza de Antonio López, 15

BARCELONA

AUTOMÓVILES Overland

AUTOMOVILISTAS:

Si quereis un coche por poco dinero y estar bien servidos, comprad un

OVERLAND

ricamente construido, el mejor por su precio y el más económico en los gastos de entretenimiento.

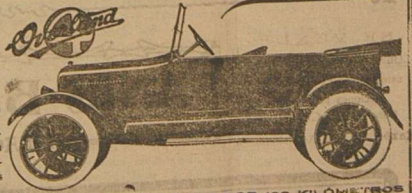

CONSUME OCHO LITROS DE GASOLINA POR 100 KILÓMETROS

EXPOSICIÓN Y VENTA EN LA PROVINCIA

Marino Fernández Bravo GENERAL AGUILERA, 16 CIUDAD REAL

VIUDA DE JURADO

FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y PRODUCTOS CERÁMICOS

Fábrica y Despacho Puerta de Granada Teléfono 36

CIUDAD-REAL

ANÍS HERVÁS

PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN DE CIUDAD REAL, EN AGOSTO DE 1919, CON PREMIO DE LA MÁS ALTA RECOMPENSA EN ANISADOS.

MIGUELTURRA (Ciudad Real)

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL